

CONSEJO DE LA JUDICATURA

SESIÓN CJ-08-04

Sesión celebrada el 27 de abril del año dos mil cuatro, con la asistencia del magistrado Orlando Aguirre Gómez, quien preside, licenciada Miriam Anchía Paniagua, doctor Luis Fernando Salazar Alvarado en sustitución de la licenciada Sonia Ferrero Aymerich, licenciado Horacio González Quiroga en sustitución del doctor Alfredo Chirino Sánchez, licenciado Juan Carlos Brenes Vargas y la colaboración del licenciado Mauricio Cascante Araya y la licenciada Marlen Quesada Quesada de la Unidad Interdisciplinaria.

ARTICULO I

Lectura y aprobación del Acta de la Sesión CJ-07-04.

ARTÍCULO II

La Unidad Interdisciplinaria remite las siguientes modificaciones de promedio para su aprobación:

Lic. Francisco Sánchez Fallas

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Actual
Juez 4 Penal	88.7670	89.0000

Doctor Alner Palacios García

Puesto y Materia	Promedio Actual
Juez 1 Contencioso Administrativa	93.4375
Juez 3 Contencioso Administrativa	93.4375

Lic. Victor Navarro Araya

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Actual
Juez 1 Penal	74.6388	75.7915
Juez 3 Penal	74.6388	75.7915

Licda. Patsy Mora Retana

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Actual
Juez 1 Penal	81.2385	81.5595
Juez 3 Penal	81.2385	81.5595



Licda. Laura León Orozco

Puesto Y Materia	Promedio Actual	Promedio Propuesto
Juez 4 Civil	94.4542	94.4962
Juez 3 Civil	95.4083	95.4503

Licda. Rosalena González Ulate

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Actual
Juez 1 Genérico	77.2394	77.5657

Lic. Tomás A. Flores Badilla

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Actual
Juez 1 Genérico	74.9096	75.0071
Juez 3 Laboral	75.1207	75.2182

Licda. Lilliana Cordero Calderón

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Actual
Juez 1 Penal	80.3768	80.3968
Juez 3 Penal	80.9685	80.9885

Licda. Isabel Alfaro Obando

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Actual
Juez 1 Genérico	83.3506	83.5906
Juez 3 Familia	77.5255	77.7655

Lic. Johnny Vargas Porras

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Actual
Juez 1 Penal	79.5250	80.2277
Juez 3 Penal	79.5250	80.2277

Lic. Ignacio Rodríguez Sancho

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Actual
Juez 3 Agrario	79.5213	81.1106



Licda. Carmen Rodríguez Montoya

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Actual
Juez 3 Penal	74.5059	76.5787
Juez 1 Penal	86.8392	86.9232
Juez 4 Penal Juvenil	74.4475	74.5315
Juez 3 Penal Juvenil	79.7559	79.8399
Juez 1 Penal Juvenil	79.7559	79.8399

Lic. Hugo Porter Aguilar

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Actual
Juez 3 Penal	86.4742	91.2669

Lic. Franz Paniagua Mejía

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Actual
Juez 3 Civil	87.2417	87.5307
Juez 3 Familia y Penal Juvenil	94.7417	95.0307
Juez 4 Penal	85.4930	85.8820
Juez 4 Familia	95.3583	95.7473

Licda. Lidia Morales Díaz

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Actual
Juez 1 Genérico	79.1647	79.3647

Licda. María Sara Morales Matarrita

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Actual
Juez 1 Familia	77.3914	77.7414
Juez 1 Penal	73.6220	73.9720

Lic. Pedro Ferrán Reina

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Actual
Juez 1 Genérico	75.0908	77.4769
Juez 3 Laboral	71.5519	73.7269



Lic. Ronald Cortés Coto

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Actual
Juez 4 Penal	95,4617	95.5417
Juez 4 Laboral	91,9617	92.0417

Licda. Ethel Chinchilla Sánchez

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Actual
Juez 1 Penal	85.3958	85.4158
Juez 3 Penal	85.3958	85.4158

Lic. Armando Alfaro Araya

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Actual
Juez 1 Genérico	70.6270	70.6870
Juez 3 Laboral	70.6270	70.6870

Lic. Martín A. Rodríguez Miranda

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Actual
Juez 5 Casación Penal	91.7972	93.1532

Licda. Alejandra Vargas Cruz

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Actual
Juez 4 Civil	70.68.69	70.8869
Juez 3 Civil	74.8739	75.0739
Juez 1 Civil	74.8739	75.0739

Licda. María Auxiliadora Cruz Cruz

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Actual
Juez 1 Genérico	78.3217	78.3417

Licda. Arlette Brenes Ruiz

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Actual
Juez 1 Laboral	79.2692	82.2136
Juez 3 Laboral	82.3525	84.0886



Licda. Brenda Caridad Vargas

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Actual
Juez 1 Genérico	80.6514	83.2320
Juez 3 Laboral	82.5681	84.7320
Juez 3 Civil	81.0264	83.4820

Lic. Gerardo Calero Miranda

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Actual
Juez 1 Genérico	87.7306	88.1956
Juez 1 Penal	88.5917	89.0567
Juez 2 Ejecución de la Pena	70.4237	71.0887
Juez 3 Penal Juvenil	72.6028	73.0678
Juez 4 Penal Juvenil	70.7345	71.1995
Juez 3 Civil	77.6028	78.0678
Juez 4 Civil	75.3845	75.8495
Juez 3 Laboral	77.7278	78.1928
Juez 4 Laboral	73.2845	73.7495

Lic. Rodrigo Campos Esquivel

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Actual
Juez 4 Penal	80.8115	82.9462

Lic. Ronald Cruz Alvarez

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Actual
Juez 1 Laboral	80.4033	80.4533
Juez 3 Laboral	79.2450	81.3922

Licda. Libia Duarte Montoya

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Actual
Juez 1 Genérico	80.8446	83.4279

Licda. Elena Espinoza Johnattan

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Actual
Juez 1 Genérico	70.2625	70.9625
Juez 1 Familia	82.5625	83.2625
Juez 1 Penal	71.2208	71.9208



Licda. Xinia María Esquivel Herrera

Puesto y Materia	Promedio anterior	Promedio Actual
Juez 4 Laboral	79.3275	79.9733
Juez 3 Laboral	--	83.8414
Juez 1 Laboral	--	83.8414

Licda. Linday Gamboa Stéller

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Actual
Juez 1 Penal	84.0617	84.3192
Juez 3 Penal	84.3311	84.5886

Licda. Adriana Jiménez Bonilla

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Actual
Juez 3 Civil	71.6472	73.7416

Licda. Ana I. Montealegre Bejarano

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Actual
Juez 3 Civil	79.3363	81.2946
Juez 3 Familia y Penal Juvenil	76.8780	79.0446

Lic. Ronald Nicolás Alvarado

Puesto y Materia	Promedio Actual
Juez 1 Penal	96.0163

Licda. Songhay E. White Curling

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Actual
Juez 1 Familia	82.9446	83.7690
Juez 3 Familia y Penal Juvenil	82.9446	83.7690

Licda. Olga Viales Rosales

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Actual
Juez 5 Casación Penal	74.1796	74.2131
Penal 4	88.1947	88.2131
Penal 3	92.0600	92.6488



Lic. Pedro Ubau Hernández

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Actual
Juez 1 Familia	82.6955	85.0267
Juez 1 Genérico	80.1955	82.7767

Licda. Luz Marina Solís Poveda

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Actual
Juez 1 Familia	82.0808	84.5295
Juez 3 Familia y Penal Juvenil	81.7058 / 82.0808	84.5295
Juez 4 Familia	72.6405	75.4226

Licda. Ericka Sanabria Salazar

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Actual
Juez 1 Familia	77.5425	78.0842
Juez 1 Genérico	75.7925	76.3342

Licda. Magali Salas Alvarez

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Actual
Juez 3 Civil	78.2927	82.4169

Licda. Andrea Rojas Muñoz

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Actual
Juez 3 Penal	82.4715	82.8715

Licda. Estrellita Orellana Guevara

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Actual
Juez 1 Laboral	81.5292	83.5991
Juez 3 Laboral	78.8144	80.9741

Lic. Fabio Víquez Gómez

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Actual
Juez 3 Penal	80.3404	83.1048



Lic. Olman Ulate Calderón

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Actual
Juez 1 Penal	85.7624	85.9294
Juez 3 Penal	85.7624	85.9294

Lic. Rodolfo Solís Tullock

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Actual
Juez 4 Penal	93.0847	93.7701

Lic. Juan Carlos Ramírez Brenes

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Actual
Juez 1 Genérico	80.1321	80.3230
Juez 3 Penal	72.6321	72.8230

Lic. Adolfo Mora Arce

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Actual
Juez 1 Genérico	82.0012	82.1112
Juez 3 Laboral	78.2263	78.3363

SE ACORDO: Aprobar las modificaciones de los promedios indicados y su incorporación en la lista de elegibles según corresponda. ACUERDO FIRME

ARTÍCULO III

Con fecha 16 de abril de 2004 se recibe oficio No RI-022-04 suscrito por el magistrado Luis Guillermo Rivas Loáciga y licenciado Juan Carlos Brenes Vargas en el cual informan del resultado de la entrevista realizada al señor Milton Castro Serrano, oferente del concurso CJ-14-2003 para el cargo de Juez 3 en materia penal, quien obtuvo una **calificación de 100%**

Asimismo mediante oficio de fecha 02 de abril en curso, los magistrados Orlando Aguirre Gómez y Luis Guillermo Rivas Loáciga comunican el resultado de la entrevista realizada a la licenciada Carolina Hurtado García, participante del concurso CJ-12-2003 para el cargo de Juez 4 Agrario. La calificación fue de 10.00. También se señala que el licenciado Sergio Ramos Alvarez no se presentó a la cita.

SE ACORDO: Tomar nota y trasladar las anteriores calificaciones a la Unidad Interdisciplinaria para lo de su cargo.



ARTICULO IV

Informa la Unidad Interdisciplinaria de los resultados finales del Concurso CJ-10-2003 para el cargo de Juez 3 en materia civil:

CONCURSO CJ-10-2003 JUEZ 3 CIVIL

- FECHA DE PUBLICACION: 18 DE AGOSTO 2003
- FECHA DE CIERRE: 05 DE SETIEMBRE 2003
- TOTAL DE PARTICIPANTES: 228
- DESCALIFICADOS CONCURSO ANTERIOR: 6
- SOLICITUDES DE EXCLUSIÓN: 70
- SOLICITUDES DE EXCLUSIÓN EXTEMPORÁNEAS: 26
- MODALIDAD DEL EXAMEN: ORAL
- REALIZARON EL EXAMEN: 64
- EXAMENES CON NOTAS IGUALES O SUPERIORES AL 70%: 40
- RESULTADOS INFERIORES A 70 EN EL EXAMEN: 24
- QUEDARON ELEGIBLES: 20
- GANARON EXAMEN Y NO QUEDARON ELEGIBLES: 20
- NO SE PRESENTARON: 62
- APELACIONES EXAMEN: 0
- EVALUADOS POR LA UNIDAD INTERDISCIPLINARIA
(AREAS MEDICA, PSICOLOGICA Y TRABAJO SOCIAL): 8
- RECOMENDADOS: 8
- NO RECOMENDADOS: 0
- TRIBUNAL EVALUADOR:
 - Lic. Gerardo Parajeles Vindas
 - Dr. José Rodolfo León Díaz
 - Lic. Alejandro Araya Rojas
 - Licda: Laura León Orozco (Suplente)
- FECHA QUE SE DA POR CONCLUIDO: 20 DE ABRIL DE 2004



ELEGIBLES

NOMBRE	CEDULA	PROMEDIO
ARAYA UGALDE LUIS ESTEBAN	1-860-133	74.2142
BARRANTES LOPEZ RICARDO	1-656-955	79.9478
BRENES ARIAS TATIANA	1-882-320	82.6333
ECHEGARAY RODRIGUEZ EDGAR	1-980-817	70.1242
GONZALEZ GRAJALES XINIA	1-639-306	70.0323
GONZALEZ MOLINA JOSE MIGUEL	2-493-226	85.8209
GONZALEZ VILCHEZ OTTO	1-815-649	74.8447
JIMENEZ RAMIREZ JESSICA	4-171-033	74.5962
LOPEZ MORA CHRISTIAN	1-904-146	79.9070
MENA VALVERDE OSCAR ADOLFO	1-897-786	71.4652
MENDOZA MORALES MARIA INES	7-119-385	82.2733
MONTOYA MURILLO MARIO	1-487-826	79.0033
MORA ARCE ADOLFO	1-994-230	74.5301
MORA HAMBLIN JOHNNY	7-072-3549	80.7795
QUESADA VARGAS CHRISTIAN	1-1070-680	78.1604
QUESADA ZAMORA DOUGLAS	2-495-318	70.5133
ROBLETO ARTOLA ERICKA	6-233-612	72.2899
ZAMORA MATA MARIO	3-198-323	73.6360
ZAMORA SANCHEZ CARLOS	1-613-328	75.3803
ZUÑIGA PIZARRO BERTILIA	5-175-376	72.1378

NO ELEGIBLES

NOMBRE	CEDULA	PROMEDIO
ABARCA VASQUEZ DEYANIRA	5-186-091	57.5417
AGUILAR PEREZ MARJORIE	5-174-047	63.3414
CARMIOLO ULLOA ROBERTO	1-974-134	67.2725
DURAN FERNANDEZ MARVIN	3-258-595	59.1825
GARRO MORALES KATHIA MARCELA	4-150-091	61.5063
GUTIERREZ VILLALOBOS JUAN RODERICO	6-216-190	59.2669
HALL ESPINOZA REINA	7-117-344	62.8550
LEZCANO OVARES KAREN	1-1031-161	59.1611
LOPEZ SANCHEZ MARIA ISABEL	5-191-348	59.5746
MORALES DIAZ LIDIA MARIA	5-295-828	68.2592
RAMIREZ GONZALEZ OLIVIER	2-423-491	62.6706
RIVERA MEZA JOSE FRANCISCO	6-277-893	63.0733
SALAS HERNANDEZ VIVIANA	1-784-667	66.6040
SANCHEZ GONZALEZ LISBETH	2-497-272	59.5299
SOLANO PEREZ ALEXANDER	1-931-195	62.9250
SOSA JIMENEZ CARLOS MANUEL	1-592-447	61.4215
TENORIO JARA VIRIA ROXANA	1-472-377	61.2480
URIBE LORIO CATHERIN	1-693-711	63.4691
VIQUEZ ESQUIVEL ARNOLDO	4-155-960	66.6750
ZAMORA BADILLA ENRIQUE	1-804-222	66.7500



EXAMEN INSUFICIENTE

NOMBRE	CEDULA	NOTA EXAMEN
AGUILAR BONILLA JOSÉ CARLOS	5-303-433	60
ALPIZAR CAMPOS DAGOBERTO	1-1105-760	50
AVENDAÑO SIBAJA RAFAEL ANGEL	1-471-429	60
BONILLA ROMERO CINTHYA	5-310-098	60
CAMPOS MIRANDA ADRIANA	2-512-813	60
CAMPOS ROJAS DAVID	1-947-911	65
CASTILLO CORDERO ROSA ISELA	1-715-100	50
CHAVES CHAVES MARTHA GRACE	2-387-606	60
FERNANDEZ QUIROS SILVIA	1-977-164	65
GOMEZ HERNANDEZ FERNANDO	5-161-550	60
JARQUIN SANCHO MARVIN	1-932-244	55
JIMENEZ ROJAS FULGENCIO	1-588-476	60
LIZANO CAMPOS VICTOR MANUEL	1-466-878	60
MUÑOZ BONILLA LUPITA	2-397-519	60
MUÑOZ PRADO ANA MARISOL	1-747-184	65
NOGUERA GONZALEZ HEBERTO JOSE	8-054-208	65
QUESADA ZAMORA MARIA DEL ROCIO	1-1103-801	65
ROJAS CASTRO CARLOS EDUARDO	2-295-370	50
ROSALES ALVARADO MIGUEL ANGEL	6-200-020	60
SANABRIA LEMAITRE MANUEL	6-141-552	60
SANDI BLANCO LIDIANETH	2-493-814	60
TORUÑO MARCHENA ZULANGEL	5-156-897	55
ZUÑIGA JAEN JORGE GERARDO	5-221-397	65

NO SE PRESENTARON

NOMBRE	CEDULA
ACHOY HERNANDEZ ALEJANDRO	3-344-956
ALFARO RETANA YADIRA	9-062-404 *
ARAYA GARCIA ITZIA	6-271-571 *
ARAYA VENEGAS KENDAL	2-493-335
ARCE JIMENEZ CHARLIE	1-1004-040
AZUOLA QUIROS ANDREA	1-1010-121
BARILLAS SOLIS GERARDO ALFREDO	6-157-553
BARRANTES SOLIS SILVIA ELENA	1-1049-104
BONILLA ROJAS JAVIER	3-276-760
BRENES MADRIGAL SANDRA	1-906-410
BRENES PIEDRA MARCELA	1-808-180
BUSTOS CABRERA SADY	1-537-100
CARRILLO MENA ALFREDO	6-102-566
CARRILLO RUIZ ELLEN KATIA	5-289-577 *
CHACON GUTIERREZ JOSE MANUEL	1-872-446
CHAVARRIA ARAYA ALEXIS	2-308-370
CHAVES DENNIS DAMARIS	7-055-656 *
CUBILLO DIAZ SILVIA ELENA	5-404-287
DELGADO MONTERO SYLVIA	1-949-364
ESPINOZA SALAZAR JOSE URIAS	6-176-598
FALLAS SANTANA ANA EMILIA	1-567-837 *
FALLAS UREÑA JENNY	1-741-148
FERNANDEZ RUIZ ADRIANA	2-391-913



CONSEJO DE LA JUDICATURA
SESION CJ-08-04

FERNANDEZ UREÑA ROCIO	1-916-219 *
FLORES BADILLA TOMAS	1-600-703 *
GARRO MORALES ANGELA	4-161-521
GOMEZ BALTODANO EDUARDA	6-163-908
GOMEZ HERNANDEZ JOSE V.	5-175-758
GONZALEZ MORALES FRANCISCO	1-760-084
GONZALEZ UGALDE CRISS	1-857-407
GUTIERREZ SERRANO KAREN	6-246-880
HERNANDEZ ALFARO HUGO	1-796-776
HERNANDEZ HERRERA GRACE	1-569-251
HERNANDEZ MATAMOROS JOSE MIGUEL	2-515-541
HERNANDEZ ORIAS YETTY PATRICIA	1-1056-832 *
HERRERA ARAYA FRANCIL YOLANDA	6-301-534
HERRERA DELGADO WILBERTH	1-701-672 *
JIMENEZ ARIAS GLADYS	1-727-577
JIMENEZ BONILLA LILLIANA	1-482-127
JIMENEZ LEITON JOSE E.	2-417-365 *
LEON SABORIO ROCIO	6-279-288 *
LEON YANNARELLA MARIA DEL ROSARIO	1-851-444
MARIN VALVERDE SHIRLEY ROCIO	1-646-373 *
MARTINEZ GUEVARA JORGE ARTURO	1-634-076
MEJIAS ARGUEDAS CARLOS	2-285-265
MENDOZA MORAGA MODESTO	5-110-288
MOLINA SEQUEIRA EUGENIO	1-559-438
MONGE HERNANDEZ LUIS CESAR	1-1039-899
MONTOYA QUINTANA ZIZI ANNETTE	1-811-799
MORA CERDAS VIVIANA MARIA	1-1083-076
MORA VILLALTA TERESA	9-036-466 *
MORALES GONZALEZ PAULA	1-959-592
MORERA GUERRERO GABRIELA	1-992-870
MURILLO ROJAS ROCIO	2-541-979
OROCU CHAVARRIA ADRIANA	3-317-898 *
ORTIZ BONILLA MARCELA	3-339-205 *
PEREIRA GONZALEZ ALEXANDER	3-345-809
PEREZ RIOS SHIRLENIA	7-125-388
PICADO VARGAS CARLOS ADOLFO	1-840-244
PORRAS CASCANTE MIGUEL	1-583-368 *
PORRAS LOPEZ FLORYZUL	1-544-845 *
QUESADA MORERA YANORY	6-253-349
QUIROS ALVAREZ LUIS DIEGO	1-618-472 *
RAMIREZ MESEN LUIS ROBERTO	1-699-012
RODRIGUEZ CALVO OLGER	1-1012-882
RODRIGUEZ CAMACHO FEDERICO	5-148-1048
RODRIGUEZ MONTOYA HUMBERTO	1-537-811
ROMERO MONCALEANO JUAN CARLOS	8-075-946
RUIZ VILLARREAL ADRIANA	5-309-889 *
SALAZAR VARGAS JORGE ENRIQUE	1-1011-728 *
SANCHEZ GUERRERO ELADIO	2-404-292 *
SMITH BROWN FERNANDO	7-051-376
SOLANO GAMBOA MARIA DE LOS ANGELES	1-899-131 *
SOLIS SAENZ NURIA	1-882-433 *
SOMARRIBAS TIJERINO ALEXANDER	6-271-398
SUAREZ VALVERDE FARITH	1-1058-317 *
UMAÑA ARAYA KATTIA	1-957-708
UMAÑA ARAYA KATTIA VANESSA	1-957-708
UMAÑA ATENCIO EMILCE	6-114-780



VALVERDE JIMENEZ JENNY	1-706-259
VARGAS ALFARO ANY GEORGINA	2-532-725
VARGAS DURAN JIMMY	1-644-490 *
VARGAS GONZALEZ MARIA DEL CARMEN	6-182-040
VARGAS MONTERO CARLOS	6-225-208
VILLALOBOS CHACON FEDERICO	2-410-862 *
VILLALOBOS CHACON NUBIA	2-446-143
VILLEGAS MENDEZ SEDIER	1-842-908
WITTMANN STENGEL SUSANA	1-771-055

* Solicitó exclusión extemporánea

SE ACORDO:

- 1) Aprobar y dar por concluido el Concurso CJ-10-2003 para el cargo de Juez 3 en materia civil
- 2) Ordenar a la Unidad Interdisciplinaria la inclusión de los siguientes promedios superiores o iguales a 70% y la modificación de las listas de elegibles respectivas.

Ellos son:

NOMBRE	CEDULA	PROMEDIO
ARAYA UGALDE LUIS ESTEBAN	1-860-133	74.2142
BARRANTES LOPEZ RICARDO	1-656-955	79.9478
BRENES ARIAS TATIANA	1-882-320	82.6333
ECHEGARAY RODRIGUEZ EDGAR	1-980-817	70.1242
GONZALEZ GRAJALES XINIA	1-639-306	70.0323
GONZALEZ MOLINA JOSE MIGUEL	2-493-226	85.8209
GONZALEZ VILCHEZ OTTO	1-815-649	74.8447
JIMENEZ RAMIREZ JESSICA	4-171-033	74.5962
LOPEZ MORA CHRISTIAN	1-904-146	79.9070
MENA VALVERDE OSCAR ADOLFO	1-897-786	71.4652
MENDOZA MORALES MARIA INES	7-119-385	82.2733
MONTOYA MURILLO MARIO	1-487-826	79.0033
MORA ARCE ADOLFO	1-994-230	74.5301
MORA HAMBLIN JOHNNY	7-072-3549	80.7795
QUESADA VARGAS CHRISTIAN	1-1070-680	78.1604
QUESADA ZAMORA DOUGLAS	2-495-318	70.5133
ROBLETO ARTOLA ERICKA	6-233-612	72.2899
ZAMORA MATA MARIO	3-198-323	73.6360
ZAMORA SANCHEZ CARLOS	1-613-328	75.3803
ZUÑIGA PIZARRO BERTILIA	5-175-376	72.1378

- 3) Descalificar, para este concurso, a todos aquellos participantes con nota inferior a 70%, tanto en el examen como en el promedio final, así como los que no se



presentaron a la evaluación, de conformidad con los párrafos I y II del Artículo 75 de la ley de Carrera Judicial, que indican:

"Artículo 75. —El tribunal examinador calificará a los concursantes de acuerdo con la materia de que se trate y conforme se reglamente por la Corte Suprema de Justicia. Las personas que aprobaren el concurso serán inscritas en el Registro de la Carrera, con indicación del grado que ocuparan en el escalafón. Se les comunicará su aceptación. No será aprobado el candidato que obtenga una nota menor al setenta por ciento.

En los concursos para llenar plazas, de acuerdo con los movimientos de personal y para formar listas de elegibles, los participantes serán tomados en cuenta para su ingreso según el orden de las calificaciones obtenidas por cada uno, a partir de la más alta.

La persona que fuera descalificada en un concurso, no podrá participar en el siguiente; y si quedare aplazado en las subsiguientes oportunidades, en cada caso no podrá participar en los concursos posteriores"

ELLOS SON:

NO ELEGIBLES

NOMBRE	CEDULA	PROMEDIO
ABARCA VASQUEZ DEYANIRA	5-186-091	57.5417
AGUILAR PEREZ MARJORIE	5-174-047	63.3414
CARMIOLO ULLOA ROBERTO	1-974-134	67.2725
DURAN FERNANDEZ MARVIN	3-258-595	59.1825
GARRO MORALES KATHIA MARCELA	4-150-091	61.5063
GUTIERREZ VILLALOBOS JUAN RODERICO	6-216-190	59.2669
HALL ESPINOZA REINA	7-117-344	62.8550
LEZCANO OVARES KAREN	1-1031-161	59.1611
LOPEZ SANCHEZ MARIA ISABEL	5-191-348	59.5746
MORALES DIAZ LIDIA MARIA	5-295-828	68.2592
RAMIREZ GONZALEZ OLIVIER	2-423-491	62.6706
RIVERA MEZA JOSE FRANCISCO	6-277-893	63.0733
SALAS HERNANDEZ VIVIANA	1-784-667	66.6040
SANCHEZ GONZALEZ LISBETH	2-497-272	59.5299
SOLANO PEREZ ALEXANDER	1-931-195	62.9250
SOSA JIMENEZ CARLOS MANUEL	1-592-447	61.4215
TENORIO JARA VIRIA ROXANA	1-472-377	61.2480
URIBE LORIO CATHERIN	1-693-711	63.4691
VIQUEZ ESQUIVEL ARNOLDO	4-155-960	66.6750
ZAMORA BADILLA ENRIQUE	1-804-222	66.7500

EXAMEN INSUFICIENTE

NOMBRE	CEDULA	NOTA EXAMEN
AGUILAR BONILLA JOSÉ CARLOS	5-303-433	60
ALPIZAR CAMPOS DAGOBERTO	1-1105-760	50
AVENDAÑO SIBAJA RAFAEL ANGEL	1-471-429	60



CONSEJO DE LA JUDICATURA
SESION CJ-08-04

BONILLA ROMERO CINTHYA	5-310-098	60
CAMPOS MIRANDA ADRIANA	2-512-813	60
CAMPOS ROJAS DAVID	1-947-911	65
CASTILLO CORDERO ROSA ISELA	1-715-100	50
CHAVES CHAVES MARTHA GRACE	2-387-606	60
FERNANDEZ QUIROS SILVIA	1-977-164	65
GOMEZ HERNANDEZ FERNANDO	5-161-550	60
JARQUIN SANCHO MARVIN	1-932-244	55
JIMENEZ ROJAS FULGENCIO	1-588-476	60
LIZANO CAMPOS VICTOR MANUEL	1-466-878	60
MUÑOZ BONILLA LUPITA	2-397-519	60
MUÑOZ PRADO ANA MARISOL	1-747-184	65
NOGUERA GONZALEZ HEBERTO JOSE	8-054-208	65
QUESADA ZAMORA MARIA DEL ROCIO	1-1103-801	65
ROJAS CASTRO CARLOS EDUARDO	2-295-370	50
ROSALES ALVARADO MIGUEL ANGEL	6-200-020	60
SANABRIA LEMAITRE MANUEL	6-141-552	60
SANDI BLANCO LIDIANETH	2-493-814	60
TORUÑO MARCHENA ZULANGEL	5-156-897	55
ZUÑIGA JAEN JORGE GERARDO	5-221-397	65

NO SE PRESENTARON

NOMBRE	CEDULA
ACHOY HERNANDEZ ALEJANDRO	3-344-956
ALFARO RETANA YADIRA	9-062-404 *
ARAYA GARCIA ITZIA	6-271-571 *
ARAYA VENEGAS KENDAL	2-493-335
ARCE JIMENEZ CHARLIE	1-1004-040
AZUOLA QUIROS ANDREA	1-1010-121
BARILLAS SOLIS GERARDO ALFREDO	6-157-553
BARRANTES SOLIS SILVIA ELENA	1-1049-104
BONILLA ROJAS JAVIER	3-276-760
BRENES MADRIGAL SANDRA	1-906-410
BRENES PIEDRA MARCELA	1-808-180
BUSTOS CABRERA SADY	1-537-100
CARRILLO MENA ALFREDO	6-102-566
CARRILLO RUIZ ELLEN KATIA	5-289-577 *
CHACON GUTIERREZ JOSE MANUEL	1-872-446
CHAVARRIA ARAYA ALEXIS	2-308-370
CHAVES DENNIS DAMARIS	7-055-656 *
CUBILLO DIAZ SILVIA ELENA	5-404-287
DELGADO MONTERO SYLVIA	1-949-364
ESPINOZA SALAZAR JOSE URIAS	6-176-598
FALLAS SANTANA ANA EMILIA	1-567-837 *
FALLAS UREÑA JENNY	1-741-148
FERNANDEZ RUIZ ADRIANA	2-391-913
FERNANDEZ UREÑA ROCIO	1-916-219 *
FLORES BADILLA TOMAS	1-600-703 *
GARRO MORALES ANGELA	4-161-521
GOMEZ BALTODANO EDUARDA	6-163-908
GOMEZ HERNANDEZ JOSE V.	5-175-758
GONZALEZ MORALES FRANCISCO	1-760-084
GONZALEZ UGALDE CRISS	1-857-407
GUTIERREZ SERRANO KAREN	6-246-880
HERNANDEZ ALFARO HUGO	1-796-776



CONSEJO DE LA JUDICATURA
SESION CJ-08-04

HERNANDEZ HERRERA GRACE	1-569-251
HERNANDEZ MATAMOROS JOSE MIGUEL	2-515-541
HERNANDEZ ORIAS YETTY PATRICIA	1-1056-832 *
HERRERA ARAYA FRANCIL YOLANDA	6-301-534
HERRERA DELGADO WILBERTH	1-701-672 *
JIMENEZ ARIAS GLADYS	1-727-577
JIMENEZ BONILLA LILLIANA	1-482-127
JIMENEZ LEITON JOSE E.	2-417-365 *
LEON SABORIO ROCIO	6-279-288 *
LEON YANNARELLA MARIA DEL ROSARIO	1-851-444
MARIN VALVERDE SHIRLEY ROCIO	1-646-373 *
MARTINEZ GUEVARA JORGE ARTURO	1-634-076
MEJIAS ARGUEDAS CARLOS	2-285-265
MENDOZA MORAGA MODESTO	5-110-288
MOLINA SEQUEIRA EUGENIO	1-559-438
MONGE HERNANDEZ LUIS CESAR	1-1039-899
MONTOYA QUINTANA ZIZI ANNETTE	1-811-799
MORA CERDAS VIVIANA MARIA	1-1083-076
MORA VILLALTA TERESA	9-036-466 *
MORALES GONZALEZ PAULA	1-959-592
MORERA GUERRERO GABRIELA	1-992-870
MURILLO ROJAS ROCIO	2-541-979
OROCU CHAVARRIA ADRIANA	3-317-898 *
ORTIZ BONILLA MARCELA	3-339-205 *
PEREIRA GONZALEZ ALEXANDER	3-345-809
PEREZ RIOS SHIRLENIA	7-125-388
PICADO VARGAS CARLOS ADOLFO	1-840-244
PORRAS CASCANTE MIGUEL	1-583-368 *
PORRAS LOPEZ FLORYZUL	1-544-845 *
QUESADA MORERA YANORY	6-253-349
QUIROS ALVAREZ LUIS DIEGO	1-618-472 *
RAMIREZ MESEN LUIS ROBERTO	1-699-012
RODRIGUEZ CALVO OLGER	1-1012-882
RODRIGUEZ CAMACHO FEDERICO	5-148-1048
RODRIGUEZ MONTOYA HUMBERTO	1-537-811
ROMERO MONCALEANO JUAN CARLOS	8-075-946
RUIZ VILLARREAL ADRIANA	5-309-889 *
SALAZAR VARGAS JORGE ENRIQUE	1-1011-728 *
SANCHEZ GUERRERO ELADIO	2-404-292 *
SMITH BROWN FERNANDO	7-051-376
SOLANO GAMBOA MARIA DE LOS ANGELES	1-899-131 *
SOLIS SAENZ NURIA	1-882-433 *
SOMARRIBAS TIJERINO ALEXANDER	6-271-398
SUAREZ VALVERDE FARITH	1-1058-317 *
UMAÑA ARAYA KATTIA	1-957-708
UMAÑA ARAYA KATTIA VANESSA	1-957-708
UMAÑA ATENCIO EMILCE	6-114-780
VALVERDE JIMENEZ JENNY	1-706-259
VARGAS ALFARO ANY GEORGINA	2-532-725
VARGAS DURAN JIMMY	1-644-490 *
VARGAS GONZALEZ MARIA DEL CARMEN	6-182-040
VARGAS MONTERO CARLOS	6-225-208
VILLALOBOS CHACON FEDERICO	2-410-862 *
VILLALOBOS CHACON NUBIA	2-446-143
VILLEGAS MENDEZ SEDIER	1-842-908
WITTMANN STENGENL SUSANA	1-771-055



* Solicitó exclusión extemporánea

4) Agradecer al Tribunal Examinador su colaboración.

ARTICULO V

El Consejo de la Judicatura en el artículo VII de la sesión CJ-05-2004, celebrada el 02 de marzo de 2004 dispuso lo siguiente:

(...)

“SE ACUERDA: 1) Integrar un escalafón para el cargo de Juez Conciliador, 2) Se solicita al Departamento de Personal confeccionar el perfil profesiográfico y la respectiva descripción del puesto en el cual deberá incluirse como requisito deseable el haber aprobado cursos especiales sobre la materia de conciliación, 3) Nombrar un tribunal examinador 4) Solicitar la colaboración a la Escuela Judicial para elaborar un programa sobre las materias jurídicas que deben ser objeto de evaluación por parte del tribunal evaluador que oportunamente se nombre. El contenido debe abarcar todas las materias donde resulte procedente la aplicación de la conciliación como solución alterna de conflictos y 5) Se ordena a la Unidad Interdisciplinaria, una vez definido los puntos anteriores, preparar la publicación del respectivo concurso.”

En atención a lo dispuesto por el Consejo de la Judicatura en la sesión anteriormente citada, con fecha 19 de abril se recibe oficio No. UI-0814-04 suscrito por la M.Sc. Xinia Fernández Vargas, Dr. Bernal Cordero Arias y Lic. Leonardo Guillén Pacheco, en su orden Trabajadora Social, Médico y Psicólogo de la Unidad Interdisciplinaria en el cual remiten el perfil que se elaboró para el cargo de Juez Conciliador.

PERFIL PARA EL CARGO DE JUEZ (A) CONCILIADOR (A)

Para la definición del perfil del cargo en mención se consideró la información obtenida en entrevistas con especialistas en la materia, así como la existente en diversos documentos consultados, sobre la naturaleza del puesto, funciones y responsabilidades inherentes al mismo.

A continuación se anotan las características definidas como criterios de la idoneidad necesarios para el desempeño del cargo:

En el área cognitiva debe reflejar:

- Inteligencia general de promedio a superior al promedio, destacándose en adecuada capacidad de atención y



discriminación de detalles, análisis y síntesis así como de abstracción.

- Habilidad verbal con énfasis en lo oral, reflejando adecuado vocabulario, lenguaje y dicción.

En el área emocional-afectiva:

- Estabilidad emocional reflejando un comportamiento ecuánime, tranquilo y autocontrolado.
- Madurez emocional con un comportamiento juicioso pero a la vez activo y enérgico.
- Tolerancia a las situaciones de estrés.
- Ausencia de trastornos de personalidad o de psicopatología (neurosis o psicosis)

Debe reflejar los siguientes rasgos de personalidad:

- Afable y comunicativo
- Atento y receptivo
- Con dotes de liderazgo
- Firme y decidido
- Perspicaz
- Empático
- Imparcial y objetivo
- Negociador
- Sensible socialmente
- Cauteloso y prudente
- Flexible
- Con amplitud de criterio
- Iniciativa y creatividad
- Humilde
- Responsable
- Paciente
- Organizado y planificador
- Tolerante y respetuoso
- Reflexivo y autocrítico
- Asertivo

En el área volitiva

- Excelente presentación personal
- Puntual
- Amable y cortés
- Con tacto y discreción



- Gran interés en la conciliación
- Interés en actualizar sus conocimientos
- Actitud no prejuiciada o estereotipada
- Conciencia de la función pública del cargo
- Disponibilidad de tiempo

Estabilidad familiar y económica, ausencia de conflictos graves en la dinámica familiar.

Óptimo rendimiento y desempeño laboral, calidad del trabajo, relaciones interpersonales satisfactorias, responsabilidad, buena asistencia y puntualidad, capacidad de escucha y habilidad en el manejo de grupos.

Salud física y mental estable, evidenciada a través de:

- Oferente sano
- Oferente con control médico óptimo de enfermedades
- Pronóstico favorable de enfermedades
- Record de incapacidades
- Ausencia de limitaciones físicas para la comunicación
 - a. Visual
 - b. Auditiva
 - c. Vocal
- Ausencia de trastornos en la columna vertebral
- Óptima condición cardiovascular



Menciona la licenciada Miriam Anchía Paniagua, que el Presidente de la Corte, Magistrado Luis Paulino Mora Mora, manifestó en una sesión del Consejo Superior, que el requisito de haber aprobado cursos especiales sobre materia de conciliación debe ser indispensable y no deseable como se señaló en el acuerdo tomado por el Consejo de la Judicatura en el artículo VII de la sesión CJ-05-04, celebrada el pasado dos de marzo.

SE ACORDO: 1) Aprobar el perfil profesiográfico elaborado por la Unidad Interdisciplinaria y trasladarlo a la Comisión de Resolución Alternativa de Conflictos para que en el término de tres días hábiles se manifieste al respecto. **2)** Acoger la propuesta de la licenciada Miriam Anchía Paniagua en los términos señalados.



ARTICULO VI

Con fecha 26 de abril de 2004 se recibe correo electrónico suscrito por la licenciada Lucy Castillo Chavarría, en el cual solicita lo siguiente:

“... Deseo de conformidad con lo establecido que me tomen en cuenta para los concursos CJ-06-2004 de Juez 1 familia, CJ-06-2004 Juez 1 Penal y CJ-04-2004 Juez 3 Familia ...”

Manifiesta el licenciado Mauricio Cascante Araya Coordinador de la Unidad Interdisciplinaria que para los citados concursos, el cierre de inscripción fue el día 23 de abril, no obstante en este caso, como lo comprueba la oferente, envió la solicitud ese mismo día pero a la dirección interdisciplinaria@poder-judicial.go.cr omitiendo una “s”, con lo cual el día 23 el correo no llegó a su destino.

Luego de un intercambio de opiniones **SE ACORDO:** Permitir la participación en los concursos que solicita la licenciada Lucy Castillo Chavarría, pues la acción de petición de participación en los concursos fue dentro del período establecido para tal efecto.

ARTICULO VII

Informa el licenciado Mauricio Cascante Araya, Coordinador a.i. de la Unidad Interdisciplinaria que las siguientes solicitudes de participación en los concursos y por los motivos que exponen, fueron recibidos el día 26 de abril de 2004 y el cierre para la recepción de ofertas, fue el día viernes 23 de abril recién pasado:

1. Mediante correo electrónico enviado y recibido el lunes 26 de abril de 2004, la licenciada Marta Yanory Quesada Fernández solicita participar en el concurso CJ-06-04 y el concurso CJ-05-04. No justifica los motivos por el cual presenta la solicitud hasta ese día.
2. El licenciado José Daniel Durán Artavia mediante oficio recibido el 26 de abril en curso manifiesta lo siguiente:

“...Por medio de la presente me es para mí un grato placer saludarle y al mismo tiempo aprovecho la ocasión para solicitarle mi inscripción como participante en el concurso CJ-06-2004 para Juez 1 en materia civil y Juez 1 Genérico. Si bien es cierto, la fecha para presentación de solicitudes cerró el día viernes veintitrés pasado, la mía no me fue posible enviarla por cuanto estuve incapacitado del veintiuno al veintitrés de abril, con cuadro febril y una infección del sistema digestivo bastante fuerte lo cual imposibilitó mis medios de acceso para poder hacerle llegar la carta, ya que como usted sabe laboro en el Circuito Central de Puntarenas, provincia de la cual no puede salir a pesar de la incapacidad por mi delicado estado de salud. Debido a lo anterior le ruego valore mi posición y me permita inscribirme como participante en este concurso para estas



materias. La verdad es mi interés superar mi actual nota en vista de la fuerte competencia que el medio exige. La boleta de incapacidad correspondiente espero se encuentre ya agregada al expediente, ya que la misma fue enviada directamente por la Unidad Administrativa Regional de Puntarenas por medio de fax a su oficina, según lo solicité hoy en la mañana vía telefónica..."

3. También el licenciado Pedro Ferrán Reina, Juez Contravencional y Menor Cuantía de Orotina manifiesta:

"...Reciban un cordial saludo de mi parte y a la vez con todo el respeto que se merecen solicito ser inscrito para participar en los concursos CJ-04-2004 Juez 3 en familia y CJ-05-2004 Juez 1 Genérico, lo anterior con base a lo siguiente:

- 1) La fecha límite para inscribirme en los concursos antes citados fue el día viernes 23 de abril de los corrientes.*
- 2) Por la distancia en que me encuentro, las Gacetas no son recibidas el día de su publicación sino días después, ahora bien por no haber servicio de correo interno, en Semana Santa, las Gacetas donde se publicaron los últimos concursos para el Puesto de Juez en las diferentes materias y categorías es recibido por este Despacho una semana después, no obstante, dado que aún así contaba con una semana para hacer esta gestión.*
- 3) A pesar de ello, las últimas semanas me he encontrado con una carga de trabajo bastante alta, razón por la cual a pesar de tener presente la fecha límite para inscribirme, son sincero se me pasó. Por otra parte, mi interés en realizar el examen, es con la finalidad de superarme, ampliar mis conocimientos mediante el estudio previo que debo hacer y así brindar un mejor servicio a la Institución que represento y por supuesto a los usuarios. Considero que si bien es cierto la fecha límite para inscribirme ya pasó, veáse que tan solo ha transcurrido un día, y es justo que se me otorgue la oportunidad de realizar estas pruebas.*

Por todo lo expuesto de una manera muy respetuosa y humilde, solicito a ese honorable Consejo la autorización para ser inscrito y así poder realizar la evaluación que próximamente se hará..."

Luego de un intercambio de opiniones SE ACORDO: Denegar las solicitudes de participación a los licenciados Martha Yanory Quesada Morera, José Daniel Durán Artavia y Pedro Ferrán Reina, en los concursos que cerraron la inscripción el día 23 de abril de 2004, pues fueron presentadas de forma extemporánea.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.